Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 31 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.228

El mensaje de los Obispos.

Nos llama la atencion uno de nuestros suscritores acerca de la pretericion que hemos hecho del mensaje de los Prelados reunidos en Zaragoza con motivo del Congreso Católico. Real y efectivamente, el amigo que nos llama la atencion no recuerda que algo, aunque poco, dijimos; ya que nos manifiesta que hay muchos que desean conocer íntegro el documento, vamos á complacerles. Hélo aquí:

Señora: Amantes siempre de sus Reyes y deseosos de la prosperidad de la nacion, los prelados que nos hemos congregado en esta religiosa y heróica ciudad para presidir el segundo Congreso católico nacional, no queremos salir de ella sin elevar respetuoso mensaje á V. M., protestando nuevamente estos nuestros leales sentimientos.

Ante el Pilar augusto, trono de la Madre de Dios en España, y que tantas glorias nacionales simboliza y recuerda, hemos orado con fervor por S. M. el Rey (q. D. g.), por V. M., destinada por la divina Providencia para regir los altísimos destinos de toda España, por toda la Real familia y por la amada Patria. Acepte benigna la reina del cielo nuestras humildes plegarias y bendiciones sin cuento descenderán de lo alto, preparando años de paz y de ventura que devuelvan á España sus pasadas grandezas de nacion católica por escelencia, envidiada y respetada por todas las naciones. Despues de derramar ante Dios nuestros corazones, cumplimos el grato deber de reiterar á V. M. el testimonio de nuestra lealtad y profundísimo respeto y de nuestra fundada esperanza de que su ardiente fé, su sincera piedad y sus reconocidas virtudes serán medio poderoso para aliviar los males que lamenta la Santa Iglesia y los que afligen á la gloriosa monarquía española, cuyo remedio hemos pedido á la Santísima Vírgen.

Dígnese V. M. admitir vuestra sincera manifestacion de nuestros sentimientos, con que nos protestamos de V. M. humildes súbditos que besan sus reales manos.

Zaragoza 12 de Octubre de 1890, festividad de la Santísima Vírgen del Pilar.

Señora: A los RR. PP. de V. M.—Francisco de Paula, cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.—Benito, arzobispo de Sevilla.—José, arzobispo de Santiago de Compostela.— Manuel, arzobispo de Burgos.— Fr. Bernardino, arzobispo de Manila.—Pedro Maria, obispo de Osma.—Pedro, obispo de Plasencia.—Ciriaco, obispo de Madrid.—Salvador, obispo de Urgel.—Jaime, obispo de Barcelona.—Antonio, obispo de Sigüenza.—Francisco, obispo de Tortosa.— Ramon, obispo de Vitoria.—Marcelo, obispo de Màlaga.—Tomás, obispo de Zamora.—Francisco, obispo de Segorbe.—Antonio María, obispo de Calahorra.—José, obispo de Vich.—Fr. Tomàs, obispo de Salamanca.—Santiago, obispo de Santander.—Fr. Ramon, obispo de Oviedo.—José Tomás, obispo de Ciudad-Rodrigo.—Vicente, obispo de Huesca.—Antonio, obispo de Pamplona.—Juan, obispo de Orihuela.—Juan, obispo de Astorga.—Luis Felipe, obispo de Còria.—Manuel, obispo de la Habana.—Ramon, obispo de Tenerife.—Mariano, obispo de Europo.—Juan, obispo de Tarazona y administrador apostólico de Tudela.—José, obispo de Lérida.—Juan Antonio de Puicercús, vicario capitular de Barbastro.—Juan Morell, vicario capitular de Teruel. S. V.

Contestación al mensaje.

La *Gaceta* ha publicado la contestacion que al anterior Mensaje ha dado nuestra augusta Soberana. En dicho documento, la reina estima el valor inapreciable que encierra la felicitación de los obispos, por su alto orígen, por la notoria firmeza de ejemplar enseñanza, de sus sentimientos de amor al trono y de los votos por la ventura de la patria.

Agradece las oraciones fervientes elevadas á la Santísima Vírgen ante el Pilar glorioso.

Confia que la Reina de los cielos acogerá bajo su maternal amparo y misericordia la plegaria de los maestros y pastores de su grey predilecta.

Declara que debe á la intercesión Divina insignes gracias y memorables favores.

Despues añade:

Conservo recuerdo imperecedero, como reina y madre cristiana, en los amargos dias de angustia indecible que amenazaron la existencia del rey.

El Todopoderoso escuchó la súplica del romano Pontifice, y acogió la fervorosa instancia que alzaron los ministros de la religion sacrosanta y atendió el clamor de la nacion entera.

¿Por qué no esperar que la clemencia infinita me conceda el ausilio de la gracia que acabais de pedirle y dispense su divina proteccion al rey y conserve nuestra amada España la paz, en cuyo seno restaura y fomenta su poder, bienestar y cultura, deparándola destinos gloriosos que anulen y renueven su inmortal grandeza?

Ruégcos, venerable prelado, (se dirige al señor cardenal Benavides) que seais intérprete de mi reconocimiento cerca de los Sres. arzobispos y obispos y vicarios capitulares que han redactado y suscrito el documento, en el cual resplandece el amor patrio, la fé católica y la lealtad á la monarquia, tres sentimientos que produjeron grandes hechos en las páginas brillantes de la historia.

Termina manifestando la Regente, que en cumplimiento de sus deberes constitucionales ha puesto en manos de los ministros las solicitudes que acompañan al Mensaje de adhesión de los prelados, encareciéndoles que atiendan las indicaciones que contiene, inspirándose en el bien de la Iglesia y del Estado.

Si Conviene, sí.

Hace unos dias recibimos la siguiente carta:

Asociacion Hispano-Filipina.—Madrid.—Comité Ejecutivo.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: Reconociendo en ese periódico de su digna direccion el noble interés con que defiende los ideales del progreso, no vacilamos en invocar su valioso apoyo en favor de una solucion, que sobre satisfacer los fueros de la justicia, contribuirá á robustecer los lazos de union entre España y las Islas Filipinas.

Por su situacion geográfica y la feracidad de su suelo, aquellas Islas están llamadas á condensar en su seno todas las conquistas de la civilizacion del Extremo Oriente y sorprender al mundo con un portentoso porvenir. Todo lo reune lleno de vitalidad el Archipiélago filipino, menos un buen gobierno y una buena administracion; y tremenda será ante la historia la responsabilidad de nuestra generacion, si haciéndose solidaria de la politica de preterizacion y olvido con que se distingue á Filipinas, se malograsen para la pátria la exuberancia de su territorio y las felices disposiciones de sus hijos.

Es una poblacion de ocho millones de habitantes con una sociedad culta, y sin embargo, está privada del derecho de representacion en Cortes. Ni un solo Diputado, ni un solo Senador defiende sus intereses en el Parlamento español. Su régimen depende en Madrid del Ministerio de Ultramar, que por si y ante si legisla y gobierna por Reales Ordenes; y en Manila del Gobernador y Capitan general, que ejecuta ó anula los mandatos del Ministerio de Ultramar.

Excusamos manifestar el resultado de tan deplorable sistema para la administracion de aquellos pueblos y para la reputacion del nombre español. No desconocemos que han ocupado el departamento ultramarino Ministros y Generales que se han distinguido por su buen deseo respecto de Filipinas; pero como Vd. lo sabe, ya está desacreditado todo sistema gubernamental, cuyo éxito ó fracaso depende exclusivamente de las buenas ó malas cualidades personales de los que gobiernan.

Desde nuestro advenimiento á la era constitucional, las Filipinas habian gozado de tan importante derecho político y tuvieron representacion en las Córtes de Cádiz en 1812. Cayó el régimen constitucional y á su restablecimiento en 1820, envió diecisiete diputados el pueblo filipino, como los envió igualmente á las primeras Córtes de la Regencia de doña Isabel.

El golpe de Estado en 1837, arrancó este derecho á todas las provincias ultramarinas; pero si Cuba y Puerto-Rico consiguieron restaurarlo, Filipinas no ha tenido la misma suerte; sin prensa, sin comicios, sin órgano para dar á conocer sus más legítimas aspiraciones, ahoga sus quejas bajo el despotismo del sable; y careciendo de voz en el Parlamento, no es dado á España fiscalizar nada de lo que en su daño ó provecho ocurre en tan lejano Archipiélago.

Con tal motivo, la *Asociacion Hispano-Filipina*, ajena á las luchas de partido, cree cumplir con su mision dirigiendo sus esfuerzos á lograr una solucion de interés general para todos los partidos políticos y elementos sociales de España y Filipinas, á saber: *la restauracion del pueblo filipino en el goce de su representacion en las Cortes españolas por Diputados y Senadores.*

Al efecto, esta Sociedad se propone emprender una activa campaña de propaganda, comenzando por una reunion pública ó por un *meeting*, y en su virtud rogamos á Vd. se sirva indicarnos para dar de ello cuenta en nuestra primera reunion y en nuestro órgano *La Solidaridad*, si podemos contar con su valiosa adhesion.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecerle el testimonio de nuestra consideracion mas distinguida.

S. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, *Miguel Morayta; Julio Llorente, José Rizal, Marcelo H. del Pilar, A. Bautista, Mariano Ponce;* El Secretario General, *Dominador Gomez.*—Madrid 18 de Octubre de 1890.

Somos partidarios, como el que más, de que nuestras posesiones ultramarinas gocen de todas las ventajas sociales, políticas y económicas de la metrópoli; pero como la vida especial de Filipinas y su constitucion interna no la conocemos bastante, creemos que debe estudiarse meditadamente el asunto, y si de la aplicacion del régimen peninsular no ha de venir nada que pueda perjudicar la santa causa de la integridad de la pátria; si aquellos naturales han de corresponder con amor y cariño á la metrópole, entonces lo que se pide en las precedentes líneas será conveniente á todas luces, y siéndolo, nuestro voto, humilde y todo como es, estará al lado de lo que se pretende, porque nada mas justo y equitativo que sean ciudadanos Españoles cuantos viven á la sacrosanta sombra de una bandera tan heróica como la que representa la pátria.

EL MONUMENTO Á GAYARRE.

La Ilustración Española y Americana ha publicado el proyecto de sepulcro monumental que Mariano Benlliure ha ideado para guardar los restos del insigne artista en el cementerio del Roncal.

Sobre una gradería de mármol blanco, se eleva la urna funeraria de bronce con bajorrelieves, en los que se vén los atributos de la música y notas musicales. Cuatro ángeles colocados en los ángulos, cantan las óperas en que más se distinguió el llorado tenor, y la estátua de la Música se deja caer, llena de abatimiento, sobre la gradería. La Melodía y la Armonía, en actitud bellísima é inspirada, levantan el féretro donde yace el artista, y el genio del Canto se detiene, aplicando sobre la tapa su oido como para escuchar la última nota de aquella garganta admirable.

Según el proyecto de Benlliure, el monumento debe tener seis metros de base y siete de altura, y está presupuestado en 150.000 pesetas.

Como el cementerio del Roncal es muy pequeño, no hay espacio para el monumento, y la familia de Gayarre había pensado escribir á Benlliure para que redujese las proporciones de su proyecto; pero esto no puede ser, y el monumento debe alzarse tal y como lo ha concluido el insigne artista valenciano en un momento de verdadera inspiración.

No será difícil ni caro comprar los terrenos próximos al cementerio del Roncal para agrandar aquel lugar de reposo donde quiso dormir el sueño eterno, el que ha dado gloria á su patria y riqueza á su familia.

Hay que tener en cuenta, que lo único que puede hablar materialmente á las generaciones venideras, de Gayarre, es ese monumento dedicado á su genio.

El libro que escribe don Julio Enciso, el amigo íntimo del gran tenor, contando la vida de éste, está muy adelantado, y se publicará antes de que se cumpla el año de su muerte.

Para esta triste fecha se celebrarán funerales en el Roncal y en Madrid, y según dicen, serán una gran solemnidad artística.

Una monja heróica.

Los periódicos italianos consagran encomiásticos artículos á aquella heroina, que es esperada de un momento á otro en Verona donde reside su familia.

María, que contará ahora veinticuatro ó veinticinco años, fué una de las últimas que escaparon al furor de las hordas sudanesas.

A fines de 1880, poco despues de haber tomado el velo, fué mandada á Egipto; después de Kartum, en donde estaba la Sede principal de las misiones africanas, desde la cual pasó á El-Obeit, capital de Kordofan.

Despreciando ella y sus compañeras los consejos de personas sensatas, que despues de las primeras algaradas de insurreccion de 1881, promovidas en Baggara-Denka, Bongo, Scianghíe, por Abu-Rof y Barabrá con el Madhí á la cabeza, preveían la pérdida de aquella vasta region, ocupada ahora por los egipcios, se quedaron en el El-Obeid.

El dia 15 de Enero de 1883, el Madhí estrechó el cerco que tenia puesto á El-Obeid, impidiendo así la salida de los misioneros, de María y de sus compañeras. Tomó por asalto la poblacion, despues de cuatro meses de resistencia, y pasó á cuchillo á los 3.500 egipcios que se habian defendido bizarramente.

María, con sus compañeras y algunos clérigos, fué hecha prisionera.

Todos fueron encerrados en una cueva-sótano cercado de espinas y malezas, donde sufrieron los mas increibles tormentos, siendo tratados mas bien como fieras que como seres humanos.

Un dia en que el Madhí estaba desesperado, intentó que los prisioneros abrazaran la fé de Mahoma ó se dispusieran á sufrir los tormentos mas horrorosos. Al efecto, fueron sacados de la cueva al mediodia y conducidos á la plaza en que se encontraban aquellos salvajes.

Dispuestos á morir se encontraban María y sus compañeros de infortunio, cuando cambiando de parecer, no se sabe por que causa, dispuso el Madhí que fuesen conducidos de nuevo á la cueva.

¡Ocho años! estuvieron aquellos pobres mártires sufriendo á las hordas sudanesas, hasta que un dia, dos años despues de la muerte del Mahdí, ocasionada por el cólera en Ondurrán, ayudados por algunos sudaneses cristianos, lograron fugarse pintando al efecto sus cuerpos de negro, á fin de parecer africanos.

Viajando aceleradamente por la noche

ya descendiendo por el rio Bar-el-Abiad, ya atravesando los bosques que se extienden junto á las riberas de aquel, con los consiguientes sobresaltos y contratiempos, lograron llegar á Berber, donde fueron amparados por los egipcios y los ingleses y mandados al Cairo.

Sor Caprini, en cuanto llegó á Alejandría, embarcó para Italia y se dirigió á Verona como hemos dicho, para tranquilizar á su madre y hermano, que habian perdido toda esperanza de estrecharla entre sus brazos.

Noticias locales y generales

Principiaron las férias con tramontana fría como alma de escéptico y así han venido estándolo incluso ayer, segundo dia de festejos, en el cual si bien el viento cesó, las nubes cruzaron el espacio formando grupos como guerrillas de algun nuevo estado ciclónico, y el frío se dejó sentir con bastante intensidad, aunque el termómetro no descendió á dos bajo cero como ocurrió el dia antes.

La nueva distribución de puestos en lo que llamaremos *real de la féria*, ha dado algunos disgustos al Concejal Presidente de la respectiva Comisión municipal nuestro amigo y correligionario D. Teodoro Palau, porque ha tenido que luchar con todos los inconvenientes que lleva consigo una innovación y con las consuetudinarias exigencias de los feriantes que parecen hechos por voluntad de frailes, como suele decirse. Pero todo se arregló y ayer estaba la gente de puestos ambulantes bastante bien instalada y sólo continúan quejosos, y algunos con muchísima razón, muchos comerciantes de la subida al Puente y plaza de la Constitución, nó porque allí se hayan instalado paradas, sino porque los vendedores cuelgan sus géneros á inconveniente altura, privando la vista y luz como es consiguiente é impidiendo al forastero que se fije en sus Establecimientos, lo cual les perjudica en sus intereses y esto debiera evitarse si es que no se ha puesto remedio ya á estas horas.

El miércoles el número de forasteros era muy grande; los trenes vomitaron gentes de todas las procedencias que, no obstante lo desapacible del día, invadieron las calles todas, especialmente por la noche ávidos de apreciar las iluminaciones y sobre todo la del Puente y calle del Progreso, que en realidad es digna de todos los aplausos y admiraciones de cuantos aprecian la intensidad de luz que los focos derraman sin perjuicio de la vista, lo cual es producido por su fijeza, color y distribución de las lámparas.

El Principal se vió muy concurrido por un público sério é ilustrado; no hubo lleno, porque no era posible habiendo los bailes y funciones de distintos géneros que tenían lugar en muchas sociedades, y teniendo en cuenta que además, la Compañía de zarzuela que actúa en el *Circo Álvarez*, atrajo bastante gente y Gerona, con forasteros y todo, no presta para llenos como los que se contaban hace seis años. De todos modos, en todas partes hubo gente, lo cual quiere decir que hubo animación, vida y el consiguiente barullo aumentado por el que mueve la gente pequeña con sus pitos, tambores, bombas cantantes y demás tortura de los delicados oidos, y martirio de padres que nunca acaban de satisfacer las continuas y entusiastas peticiones de los pequeños.

De los negocios hechos por los vendedores ambulantes, hay que decir que, según unos, las férias no se presentan mal; otros que no se presentan bien, y lo mismo hacen los comerciantes de la ciudad, disparidad que no nos extraña, porque todos los años ocurre lo mismo y se explica si se tiene en cuenta la clase de géneros que cada uno vende.

En ganados no fué mucho el negocio que se hizo ayer y antes de ayer, pero en cambio, la Fonda de Italianos, el Restaurant de Fita, la Posada de San Antonio y demás Restaurants, casas de comidas y bodegones se vieron atestados, y algunas de estas casas se vén llenas todavía.

En fin; que nuestros festejos no han principiado mal y si el tiempo ayuda y no vienen los ciclones á echarlo todo á rodar, se pasarán los días alegremente y se irá cumpliendo el programa con regularidad.

—Un anarquista que firma *Hipolito Braga*, ha publicado una carta dirigida al Obispo de Barcelona en la que, después de rebatir el proyecto presentado por S. E. ilustrísima al Congreso Católico de Zaragoza para el mejoramiento de la clase obrera, dice que el tal proyecto «vale más, pero mucho más, que el proyecto de reformas sociales aprobado por el llamado partido obrero, verdadero acervo de antiguallas para las clases trabajadoras.»

—Sabemos que desde San Miguel de Culera, se hacen activas gestiones por aquellos Caciques, para ver de conseguir la separación del Cartero de dicho pueblo don Paladio Forch, con objeto de que se nombre á un individuo por quién se interesan.

Como nos consta que el señor Forch cumple con su deber y que todo responde á egoismos de localidad, creemos hará muy bien el señor Administrador Principal en hacer caso omiso de esas intrigas, como lo hará el digno Gobernador civil que, nos consta, es enemigo de semejantes intrigas y miserias de localidad.

—La Academia de Medicina de Paris acaba de recibir, en virtud de una cláusula del testamento de M. Quinchard, una renta anual de 2.000 francos, destinada á fundar un premio semestral de consideracion para el autor de la mejor obra sobre la enfermedad del crup y las anginas malignas que señale el mejor remedio para curar dichas dolencias.

—Antes de ayer tarde llegó á esta ciudad, con objeto de ver á los cuatro hijos que tiene internos en el acreditado Colegio de San Narciso, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. José Gironella y Rudó, jefe del partido reformista del Alto Ampurdán, quién regresó á Figueras en el primer tren descendente de ayer mañana.

—En Villena (Alicante) se están instruyendo diligencias criminales por un hecho horrendo.

Trátase de un indivíduo que intentó violar á su madre, de 64 años de edad, el cual logró sus propósitos valiéndose de las amenazas de muerte.

Semejante crímen impropio de fieras, debe castigarse con toda severidad. ¡Qué infame!

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro antíguo amigo el jóven abogado é ilustrado periodista D. Juan Bautista Feliu, Redactor de *La Dinastia*, diario conservador de Barcelona.

El señor Feliu permanecerá entre nosotros durante estos dias de férias, ya que ha venido con el encargo de dar cuenta de las mismas á los lectores del referido periódico.

Damos la bienvenida al señor Feliu, deseando le pruebe su estancia en la poblacion donde vió la luz.

—El antíguo *Café Militar* está iluminado hace dos dias por 18 focos incandescentes. El efecto que produce es por de más escelente.

Nuestra enhorabuena al señor Vila por tan agradable y ventajosa reforma.

—Los bolsillos de dos viajeros que en el tren de ayer tarde salian para Barcelona, recibieron en los alrededores de la estación la no muy agradable visita de algunos expertos timadores, ya que sin apercibirse aquellos, los encontraron limpios de polvo y paja.

No sabemos la cantidad robada, pero damos la voz de alerta, ya que con motivo de estas fiestas parece que han venido á Gerona una cuadrilla de pajarracos de mal agüero, que la policia debe procurar ahuyentar.

—Ayer estuvo en esta ciudad el Marqués de Robert, que fué visitado por gran número de amigos del distrito de Torroella de Montgrí.

Al medio dia regresó á dicha villa.

—Telegrafian de Lóndres, que la mujer muerta encontrada en Sout-Hampstead se supone que es mistress Hogg, que salió de casa el viernes por la noche acompañada de un niño, con objeto de visitar á su amiga Nelle Piercy.

En la casa de ésta se han descubierto manchas de sangre, un cuchillo y un taladro.

Se cree que Nelle Piercy es autora del doble asesinato de la madre y del hijo.

Suspéchase tambien que está complicado el marido de la víctima, á quien vigila la policía.

—Hace unos dias tomamos del *Diario de Barcelona* la noticia, que tambien ha circulado por esta ciudad, de que el Dean de esta Santa Iglesia Catedral no volverá probablemente á Gerona.

Noticias de autorizado origen que tenemos, nos autorizan á decir que el señor Cervantes de la Rosa regresará á esta ciudad á fines del mes que comenzará mañana ó á principios de Diciembre.

El viaje hecho al Congreso Católico de Zaragoza y á Madrid, en donde actualmente reside, lo tenía anunciado nuestro respetable amigo desde principios del finido verano y, por tanto, carecen de fundamento los rumores que se han hecho circular malévolamente por los que se entretienen en sacar punta, como dicen en Andalucía, á los sucesos más ténuos y naturales del mundo.

—El señor Sagasta, al hacer la campaña electoral por Andalucía, después de la que haga por Aragón y Cataluña, visitará por el órden que se indican á Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Granada, Málaga y Jaen, regresando desde ésta ciudad directamente á Madrid.

¿Y después qué?

—El grandioso globo aerostático que ayer tarde se elevó en la Dehesa, alcanzó una grande altura, siendo arrastrado por las corrientes hácia el Este. Oimos decir que fué á descender cerca de Quart.

—Aunque el partido federal de este partido judicial presentará sus candidatos para la Diputacion provincial, no puede decirse hoy quienes serán los candidatos, toda vez que se hande someter á la eleccion de los federales cumpliéndose así las prácticas del partido. Esta eleccion se verificará dentro de unos dias.

En la reunion celebrada antes de ayer en el Centro Moral por los carlistas, se acordó presentar la candidatura de los señores Puigbert, Llistosellas y Huget, de Terradellas.

Al acto asistieron unos ochenta indivíduos de Gerona y pueblos comarcanos.

De candidatura para Diputado á Córtes no sabemos se acordara cosa alguna.

—Un congreso curioso y que, sin embargo, hará muy poco ruido, será el que habrán celebrado el 26 en Nancy los sordo-mudos de los departamentos franceses del Este.

En esta Asamblea se habrá discutido si es mejor el lenguaje fonético que el de signos.

Los sordo-mudos celebrarán un banquete para conmemorar el 178.° aniversario de su bienhechor el abate L'Epée.

—Anoche debió debutar en el Principal la nueva tiple dramática D.ª Elisa De-Sanctis en sustitución de D.ª Angelina de Gay, que fracasó la noche de su debut en la ejecucion de *Il Trovatore*. La señora De-Sanctis ha elejido el mismo *Trovador* para su primera salida, con el asentimiento de la contralto señorita Fábregas.

—Hemos visto una carta circular suscrita por nuestro particular amigo Don José Nató Llach á los suyos, participándoles su próximo viage á la Córte en donde permanecerá unos meses. Deseamos al señor Nató un feliz camino y buen resultado en sus aspiraciones.

—Ahora resulta, que todavía no es un hecho el que los cantantes y orquesta del Principal tomen parte en los funerales que se celebrarán en San Félix en honor á los mártires de 1808. Parece, según noticias, que la orquesta exige, por su parte, una remuneración extraordinaria que el Ayuntamiento encuentra excesivo.

Pues si no se estaba seguro ¿porqué se consignó en el programa? No se teme el ridículo por esta informalidad?

—El Sr. Sagasta llegará á Zaragoza el próximo domingo por la noche.

Permanecerá tres dias en la capital de Aragón, y luego se detendrá en Lérida dos ó tres dias.

Probablemente llegará á Barcelona del 8 al 9 del próximo mes de noviembre, permaneciendo en la capital de Cataluña cuatro ó cinco dias.

Después irá á Logroño, en donde estará ocho dias.

—Se ha concedido la cruz blanca del mérito militar, al alcalde de Calaf por los servicios practicados al ejército durante las maniobras militares, como asimismo á los tenientes de la Guardia civil señores Peinado y Vazquez, por los servicios prestados durante las huelgas de Sallent y demás pueblos del Alto Llobregat.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que vá inserto en la 4.ª plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

—El Conde Dillon ha curado de sus dolores reumáticos, usando el «Bálsamo de Fernoline».

Aviso.

ASOCIACION LITERARIA.

Se advierte, que solo podrán concurrir al Certámen, los señores Sócios (exhibiendo su título) y sus familias, así como las forasteras y forasteros que gusten asistir; éstos deberán presentar una papeleta que contenga su nombre y el del Sócio que se la entrega, sin lo cual no serán admitidos.

Los señores Sócios que necesitan mas papeletas, pueden dirigirse á la calle de las Donas, 2, principal.

Gerona 30 de Octubre de 1890.

La Junta.

Férias y fiestas de Gerona.

Hoy 31.—De 3 á 5 de la tarde *Cucañas* en las Plazas de San Pedro, Independencia y Grano.

A las 6 de la noche magníficos *Fuegos acuáticos* en el rio Oñar, disparados desde el Puente de San Agustin por el entendido pirotécnico de Barcelona D. Joaquin Madico.

A las 7 y media gran serenata por el laureado coro *La Regional*, en la Plaza de la Constitución.

Gran velada musical á las 8 de la noche por la Sociedad *Liceo Gerundense*, en celebración del VIII aniversario de su fundación.

Funciones teatrales á las horas de costumbre en el Principal, Circo de Alvarez, Centro Moral Gerundense y Círculo de San Narciso.

Diversiones públicas y particulares.

TEATRO PRINCIPAL.—*Cármen*, ópera en 4 actos de Jorge Bizet.—Entre los espectáculos públicos que con motivo de las actuales férias se celebran en esta ciudad, ocupan el primer lugar las funciones de ópera que en el *Teatro Principal* se vienen dando.

Pasaremos á ocuparnos de la última representada ó sea de *Cármen*, ópera que sólo es nueva en España ya que fué estrenada en París el dia 3 de Marzo de 1875. Tres meses á corta diferencia, tardó en morir su autor.

La formal empresa de nuestro coliseo, cumpliendo lo prometido, nos la dió á conocer el pasado martes. No creemos les pese á los señores que componen aquella, los sacrificios ó gastos que les habrá ocasionado la *mise in scene* de la bellísima ópera de Bizet. Por el contrario, el estreno de *Cármen* durante la presente temporada, ha sido un verdadero golpe maestro que ha de proporcionar grandes entradas como lo fué la del martes, y más aun la de anteanoche, dia en que se repitió aquella produccion.

No somos nosotros los llamados á juzgar la ópera en cuestion, ya que en distintas ocasiones han emitido su juicio sobre la misma distinguidos críticos. Como coincidimos en varios puntos con lo que aquellos tienen manifestado, diremos que si bien adolece la *Cármen* de algunos defectos, tiene gran número de bellezas.

Encontramos en la obra de Bizet pocas melodías y éstas demasiado fugaces. Tiene tambien sobra de recitados entre pieza y pieza, de modo que el que vá con el intento y la creencia de asistir á la audicion de una ópera séria, le fatigan y le distraen.

Bizet ha logrado dar á su *Cármen* un sabor meridional bastante marcado para que el que oiga, diga: «esto es español», sin saber de que se trata.

La señorita Fábregas es una protagonista llena de gracia y expresion. Dijo la *habanera* del primer acto con sin igual donosura. Sin embargo, nos parece recargó demasiado los subrayados, tomándose algunas otras libertades de detalle que fueron desaprobadas por la mayoria de la concurrencia.

Del tenor señor Brotat dijimos el primer dia que valia, y no nos hemos equivocado. Nos ha presentado un don José digno de aplauso. El duo del acto primero le valió algunas palmadas; la romanza de la flor la vertió con correccion. En los dos últimos actos estuvo valiente, y en algunos pasajes inspirado.

Aconsejamos al señor Brotat se abstenga de golpear el suelo con tanta fuerza, cuando en el cuarto acto priva á la protagonista la entrada á la plaza de toros donde se halla su amante.

Con el papel de *Micaela* hizo su debut la tiple señorita Rey. Posee una voz robusta y estensa que la lució en el duo del cuarto acto, una de las piezas de *Cármen* de más inspiración.

Tambien ha debutado con la ópera *Cármen* la tiple señorita Calvera, que estuvo discreta en su corto papel de *Frasquita*.

El barítono señor Mestres (D. S.) se portó bien, como de costumbre, en su parte de *Escamillo* conquistando merecidos aplausos en la canción del *toreador*, apesar de hallarse afectado de orgasmo.

No anduvo mal la parte de *Zúñiga* confiada al simpático bajo señor Mestres (don J.) jóven que canta con gusto y afinación.

Las demás partes secundarias, muy acertadas y los coros regulares.

El señor Vehils dirigió la orquesta con su proverbial soltura é inteligencia.

La empresa ha contratado á la distinguida primera tiple dramática señora De-Sanctis, artista ya conocida de nuestro público. Anoche debió debutar con la ópera *Il Trovatore*, cantando la parte de *Eleonora*.

Otra diversión pública que no deja de tener su atractivo para los aficionados á la música ligera, son las funciones de zarzuela y cuerpo de baile español que tienen lugar en el espacioso Teatro del Circo Alvarez.

Los artistas que allí actúan no son ningun conjunto de notabilidades, pero trabajan con fé é interés para agradar á la concurrencia, la que hasta ahora no ha sido muy numerosa, pero creemos aumentará con las novedades que se trata de presentar.

Las sociedades recreativas tambien han echado el resto como suele decirse, con el fin de ofrecer á sus individuos y á los forasteros el mayor número de alicientes posibles.

La popular *Talía* celebró el pasado sábado el primer baile de férias, que estuvo sumamente animado. El decorado de la sala que está ya terminado, produce escelente efecto. Bien merecen reiteremos nuestros plácemes á los señores Comas, Quintela y demás jóvenes que, por voluntad propia y robando horas al sueño, han realizado tan plausible trabajo.

El *Centre Federal* celebró asimismo anteanoche uno de sus concurridos bailes. Hubo momentos que el salon estaba intransitable á causa del gran número de parejas que se hallaban entregadas á la danza.

Hasta mañana, que seguiremos ocupándonos de los espectáculos dignos de mencion.—*C. Orravan.*

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Quintin, mr. y Stos. Nemesio y su hija Lucila, mártires.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregacion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 29.—El señor Castelar ha escrito á sus correligionarios, manifestándoles que en aquellos distritos donde no se presenten candidatos posibilistas, ayuden á los candidatos del partido liberal, votándolos.

Aseguraban hoy importantes liberales, que los acuerdos de la Junta Central del Censo pueden originar sorpresas de extraordinaria gravedad.

En el caso de que el Gobierno hiciese caso omiso de los acuerdos tomados por dicha Junta, por considerar que menoscaban sus atribuciones ejecutivas, es cosa ya resuelta en principio que fusionistas, posibilistas, salmeronianos, etc., efectuarian la coalicion electoral, á lo que vienen brindando hace tiempo los republicanos al señor Sagasta.

Y en el caso de que en las elecciones realizase el Gobierno coacciones, lo que no podria evitar si se le viniera encima una coalicion, entonces todos los partidos coaligados acudirian al Parlamento, solo para fulminar tremendos ataques al Gobierno apelando luego al retraimiento.

Esto es grave; pero es el propósito dominante hoy en el partido liberal, manifestado en alta voz por el señor Montero Rios, general Lopez Dominguez y el mismo señor Alonso Martinez.

Acompañarán al señor Sagasta en su viaje á Aragon y Cataluña, los señores Venancio Gonzalez, Canalejas y Ruiz Capdepon.

Valencia 29.—En atencion á darse por terminada completamente la epidemia colérica, se han cerrado los hospitales de coléricos y dándose de baja á los cuatrocientos empleados en el servicio sanitario.

Con tal satisfactorio motivo se preparan festejos, contándose entre ellos la celebracion de corridas de toros.

Coméntase mucho el hecho de que *El Siglo Futuro*, órgano de los integristas, haya copiado y elogiado el discurso que pronunció en Tortosa el señor Isern, director de *La Union Católica*, órgano del señor Pidal, en el que se ensalza á la Regenta y á los conservadores. Suponen algunos que los integristas antes irian á reforzar la derecha del canovismo que volver al campo carlista.

En uno de los pasillos del Congreso conferencian en estos momentos el general Lopez Dominguez y el señor Sagasta, tratando de politica. El general parece que procura convencer al señor Sagasta de que existe la necesidad de la celebracion inmediata de la reunion de ex-ministros, pues dice que precisa deslindar los campos y definir el programa del partido liberal, adoptando una actitud resuelta.

El salon de conferencias está tambien muy animado, especialmente por los liberales, que trinan contra los conservadores por los atropellos que vienen cometiendo contra las corporaciones liberales. Toma cuerpo la idea de adoptar una enérgica resolucion. Muchos liberales defienden el retraimento; tambien se ha discutido el retraimiento parcial, esto es, luchar únicamente en las circunscripciones, ó sea en las capitales, y abandonar la lucha en los distritos rurales; pero esto lo combaten la mayoria de los liberales, diciendo que no llevaria á otro resultado que el de que los conservadores dijeran que sólo van á las Córtes cuatro diputados fusionistas porque no hay fuerzas liberales en el pais.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Art. 45. Los Cabos de todas categorías tienen derecho á usar oficialmente las vías telegráficas para dar noticias relativas á la persecución, captura de malhechores ó de orden público, con solo presentar sus nombramientos en las estaciones, beneficio concedido por el Ministerio de la Gobernación en Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

De los Sub-cabos de distrito municipal.

Art. 46. Los Sub-cabos de distrito municipal, son los que reemplazan á los Cabos en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, obedeciéndoles y respetándoles como superiores en los actos del servicio.

Cuando con motivo de cualquiera de los casos anteriores ú otro no previsto, el Sub-cabo se encargue del mando de la fuerza del Distrito, se regirá por las instrucciones que contiene el capítulo anterior, las cuales observará puntualmente.

Asistirá á la reunión anual con el Cabo del Partido.

De los cabos de Pueblo.

Art. 47. Los cabos de los Pueblos que forman parte de un Distrito municipal, son los Jefes de la fuerza del Somatén de su localidad y en asuntos de servicio están á las órdenes del Cabo y del Sub-cabo del Distrito municipal, dando parte al primero de cualquiera novedad que ocurra en el Somatén de su pueblo respectivo.

Art. 48. Cuando por un motivo cualquiera la fuerza de su localidad se ponga sobre las armas, tendrá presente lo que en tales ocasiones está prevenido para los cabos de Distrito, cuyas instrucciones observará relativamente la gente armada de su pueblo, mientras obre independientemente.

Art. 49. A falta de Cabo y Sub-cabo en un Distrito municipal que tenga pueblos agregados, siempre que deba reunirse el Somatén, recae el mando de la fuerza en el Cabo de Pueblo cuyo nombramiento cuente mayor antigüedad, y si ésta fuese igual, en el Cabo de más edad.

do su licencia á las revistas que tengan por conveniente pasar los Cabos de su distrito ó la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede con los auxiliares, ó que no concurriese á formar en el punto señalado al aviso de los Cabos ó toque de campana, será castigado en proporción á las circunstancias de la falta.

Art. 55. Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que se proyecta la perpetración de un crimen ó que se conspira contra el órden público ó seguridad particular ó que existen en el país malhechores ó gentes sospechosas, está obligado á ponerlo inmediatamente en conocimiento del Cabo ó Su-cabo del Somatén ó Autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones respetando el secreto á fin de impedir el daño en cuanto sea posible, procediendo desde luego á la captura de los presuntos criminales ó malhechores.

Art. 56. Los individuos del Somatén que se distingan por sus circunstancias extraordinarias ó que presten en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público ó á favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda con-

Movimiento de los trenes en la Estacion de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coche.
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
25 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	»	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

Art. 52. Es obligación de los individuos del Somatén á quien se provea de licencia de uso de arma, el procurarse á sus costas antes de recibirla, de una escopeta útil y diez cartuchos con bala, y el que la enagenara sin sustituirla, sufrirá una multa de 25 pesetas. En la misma pena incurrirá el que ceda su licencia ó arma á otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquella hiciese mal uso de ellas.

Art. 53. Los propietarios ó colonos inscritos en el Somatén que por la situación aislada de sus casas necesiten más de una arma para la defensa de sus personas y propiedades, no pasando de tres, lo solicitarán de la Comisión por conducto de los Cabos de Distrito. Para mayor número, será preciso que la petición la haga en Junta un Vocal, á fin de que la Comisión decida. Estas armas no podrán en ningun caso usarse más que acompañando á aquellos á quienes se concede derecho á ello, considerándoseles siempre responsables del empleo que de las mismas se haga.

Art. 54. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir, llevan-

Acompañado del Sub-cabo de Pueblo, concurrirá á la reunión del Cabo de Partido.

De los Sub-cabos de Pueblo.

Art. 50 Los Sub-cabos de Pueblo, sustituyen á los Cabos en caso de vacante, ausencia ó enfermedad y están á sus órdenes en los actos del servicio. Cuando el Sub-cabo quede al frente del Somatén de su localidad, observará y cumplirá todo cuanto queda prevenido para los Cabos en los artículos anteriores.

De los Somatenes.

Art. 51. Los individuos del Somatén armado, están subordinados para los asuntos del servicio de su Instituto á los Cabos y Subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos y pueblos y en su ausencia de aquellos á los Alcaldes y demás miembros de la Municipalidad local y todos á la Comisión organizadora de Somatenes, nombrada por el Capitan General del Principado y á su Presidente que lo es por Real decreto.

Art. 42. Conviniendo de una manera especial al buen nombre y moralidad del Cuerpo de Somatenes, que no figure en él ningún individuo procesado criminalmente, cuando alguno se encuentre en este caso y haya recaído contra él auto de prisión ó prestado fianza carcelaria, el Cabo le recojerá inmediatamente la licencia y la escopeta, dando parte al Presidente; pero no concurriendo las citadas circunstancias, se limitará á dar parte para que la Comisión determine si debe darse de baja á la persona procesada interín se encuentra bajo la acción de la Ley.

Art. 43. Si algún Cabo hiciese dimisión de su cargo, no podrá remitir el nombramiento ni la licencia de uso de arma juntamente con ella, si no que esperará hacerlo cuando la Comisión le conteste si es ó no atendida su petición.

Art. 44. Los cabos de distrito conservarán encarpetada la correspondencia oficial y los «Boletines» con los documentos relativos á la Institución, para hacer entrega de ellos al que deba sustituirles, en caso de una larga ausencia ó de cesar en el ejercicio de sus funciones.